ALTIRO S.A. LOGISTICA & AFINES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2016

ALTIRO S.A. LOGISTICA & AFINES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2016

(Expresadas en USD Dólares)

A. ALTIRO S.A. LOGISTICA & AFINES

La Compañía se constituyó el 3 de julio de 2006 y fue inscrita en el registro mercantil con fecha 07 de noviembre de 2006 en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en Víctor Emilio Estrada 112 y circunvalación Sus actividad principal es el empaque y envasado de productos del mar.

B. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011. (Ver Nota K).

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2011 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados sobre la base de las NIIFs.

B. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2011.

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar — comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga.

Las propiedades, plantas y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y Enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

<u>Ingresos ordinarios:</u> Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

<u>Gastos ordinarios:</u> Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre del	
	_	2016	2015
Bancos locales	(1)	44,375.78	2,002.45
	=	44,375.78	2,002.45

(1) Incluye principalmente 41.497,85 de cuenta del Banco del Pacifico Cta. Cte. 0753405-1

D. CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de dici	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015	
Clientes No Relacionados	27,636.98	37,834.78	
Clientes Relacionados	0.00	1,650.00	
Otras cuentas por cobrar	10,050.66	43,282.57	
Crédito tributario	24,739.19	10,633.51	
	62,426.83	93,400.86	
Provisión para cuentas incobrables	(0.00)	(0.00)	
	62,426.83	93,400.86	

E. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Baja	Saldo al 31/12/2016
Muebles y enseres Vehículos	1,002.49 6,528.50			1,002.49 6,528.50
Depreciación acumulada	(7,235.12) 295.87			(7,335.32) 195.67

F. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:

	Al 31 de dici	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015	
Cuentas por Cobrar Relacionadas	53,435.73	52,886.45	
	53 435 73	52 886 45	

G. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del	
2016	2015
8,721.55 9,841.46	8,253.83 921.55
11,446.52	8,628.63
7,846.39	10,554.81
4.487.94	2,863.01
0.00	0.00
42,343.86	31,221.83
	2016 8,721.55 9,841.46 11,446.52 7,846.39 4.487.94 0.00

H. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representan 800 acciones ordinarias y nominativas, y emitidas al valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

I. <u>PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES</u> E IMPUESTO A LA RENTA:

Para el año 2016, la tarifa del impuesto a la renta es el 22% si las sociedades en su composición accionaria no constan personas naturales o jurídicas con domicilio en paraísos fiscales o de menor imposición. En el caso de tener en su composición accionaria accionistas domiciliados en paraísos fiscales o de menor imposición y estos sean menor al 50 %, se aplicara la tarifa de manera proporcional las tarifas del 22% para personas naturales o jurídicas residentes o extranjeras no domiciliadas paraísos fiscales o de menor imposición y el 25% para las personas naturales o jurídicas domiciliados en paraísos fiscales.

Si su composición accionaria consta de más del 50% de accionistas domiciliados en paraísos fiscales o de menor imposición su tarifa de impuesto a la renta será del 25%

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2016	2015
Utilidad contable	9,638.94	4,049.42
Menos: Participación trabajadores en las utilidades	1,445.84	607.41
Amortización de pérdidas de años anteriores	,	
Más: Gastos no deducibles	25,746.68	9,980.15
Base imponible para cálculo del Impuesto a la Renta	33,939.78	13,422.16
Impuesto a la Renta causado	7,466.75	2,952.87
Anticipo determinado	2,444.32	2,658.58
Impuesto a la Renta por pagar	7,466.75	2,952.87

I. <u>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:</u>

2006, mediante 21 de agosto del Resolución de Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012. La Compañía pertenece al tercer grupo, cuyo período de transición fue en el año 2011. Según el informe de Implementación NIIF no se determinaron ajustes por realizar al 1 de enero del 2012.

J. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.